

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 8/02/2010

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO

DEL 8 DE FEBRERO DE 2010

Número: ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010

Anexos de los puntos: 2, 3, 4 y 5

En la sala de sesiones del Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6 de la sede definitiva del Instituto en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D. F., a las **trece horas** del ocho de febrero de dos mil diez, el Órgano de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros

Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada Presidente
María Marván Laborde (MML), Comisionada
Ángel Trinidad Zaldivar (ATZ), Comisionado
María Elena Pérez-Jaén Zermeño, (MEPJZ), Comisionada
Sigrid Arzt Colunga (SAC), Comisionada

Martha Elvia Rodríguez Violante, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público

Invitados

Alejandro del Conde Ugarte, Secretario Ejecutivo (SE)
Cecilia del Carmen Azuara Arai, Secretaria de Acuerdos (SA)
Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración (DGA)
Néstor Martínez Cristo, Director General de Comunicación Social (DGCS)

Ante la presencia de sus integrantes e invitados, la comisionada presidente JPM sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Análisis y, en su caso, autorización para transferir recursos del Capítulo 3000.- "Servicios Generales" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", a efecto de darle suficiencia presupuestal, con carácter de no regularizable, por un importe de \$4,509.8 miles de pesos a fin de cubrir el gasto de 19 plazas eventuales (Comisionada presidente JPM/SE).

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 8/02/2010

3. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Comunicación Social del IFAI para 2010. (Comisionada presidente JPM/SE).
4. Análisis y, en su caso, autorización presupuestaria y plurianual para la Celebración del Contrato del Seguro Colectivo de Retiro, que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el periodo comprendido del 1° de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2011 (Comisionada presidente JPM/SE)
5. Análisis y, en su caso, autorización para que a partir del 15 de febrero de 2010, todas las plazas vacantes sujetas al Estatuto se concursen en el primer nivel de grupo de mando y grado de responsabilidad que les corresponda (Comisionada presidente JMP/SE).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la comisionada presidenta JPM, y los integrantes emitieron el siguiente:

| | |
|--|---|
| Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010.01 | Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión. |
|--|---|

2. En referencia al segundo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, autorización para transferir recursos del Capítulo 3000.- "Servicios Generales" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", a efecto de darle suficiencia presupuestal, con carácter de no regularizable, por un importe de \$4,509.8 miles de pesos a fin de cubrir el gasto de 19 plazas eventuales, que presenta la comisionada presidente, cuyo documento se identifica como anexo del punto 2, los integrantes emitieron el siguiente:

| | |
|--|---|
| Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010.02 | Se autoriza por unanimidad transferir recursos del Capítulo 3000.- "Servicios Generales" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", a efecto de darle suficiencia presupuestal, con carácter de no regularizable, por un importe de \$4,509.8 miles de pesos a fin de cubrir el gasto de 19 plazas eventuales, con fundamento en los artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1° del Decreto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; 13 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 92 y 99 de su Reglamento. El Comisario Público de la Entidad solicita incorporar el impacto en metas en los Programas Institucionales por motivo del ajuste presupuestal, por lo que se deberá ajustar el Programa con las observaciones realizadas por los integrantes del Órgano de Gobierno y el Comisario Público. |
|--|---|

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 8/02/2010

| | |
|--|---|
| | <p>El Órgano de Gobierno instruye a la Dirección General de Administración, presentar en la próxima sesión ordinaria, el presupuesto y las metas de los Programas Institucionales 2010.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme al documento que se identifica como anexo del punto 2.</p> |
|--|---|

3. En referencia al tercer punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Comunicación Social del IFAI para 2010, que presenta la comisionada presidente JPM/SE y cuyos documentos se identifica como anexo del punto 3, los integrantes emitieron el siguiente:

| | |
|--|--|
| <p>Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010.03</p> | <p>Se autoriza por unanimidad en lo general el Programa de Comunicación Social correspondiente al ejercicio 2010, con fundamento en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, en lo que se refiere a los recursos destinados a la partida 3701, solicitando incorporar los comentarios de los miembros del Órgano de Gobierno, así como los del Comisariato.</p> <p>La Comisaria Pública de la Entidad, solicita se incorpore al Programa de Comunicación Social correspondiente al ejercicio 2010 presentado en esta sesión, las nuevas estrategias, tomando en cuenta los resultados del Estudio de Opinión que justifica el Programa y que sirven de base para diseñar la estrategia y el Programa de Comunicación Social de 2010.</p> <p>El Órgano de Gobierno instruye a la Dirección General de Comunicación Social atender lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.</p> <p>Este acuerdo tendrá estatus de concluido hasta que en el Seguimiento de Acuerdos, se entregue el documento que incorpore los comentarios de los miembros del Órgano de Gobierno y los del Comisariato.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 3.</p> |
|--|--|

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 8/02/2010

4. En referencia al cuarto punto del orden del día, con relación al análisis y, en su caso, autorización presupuestaria y plurianual para la Celebración del Contrato del Seguro Colectivo de Retiro, que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el periodo comprendido del 1° de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2011, que presenta la comisionada presidente JPM/SE y cuyo documento se identifica como anexo del punto 4, los integrantes emitieron el siguiente:

| | |
|--|---|
| Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010.04 | Se emite por unanimidad la autorización presupuestaria y plurianual para la celebración del Contrato del Seguro Colectivo de Retiro plurianual, que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada por el periodo del 1° de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2011, aprobándose ejercer un monto de 121,664.00 (ciento veintiún mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N), para el ejercicio 2010 y tomar previsiones presupuestales para el ejercicio 2011, de conformidad con los artículos 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento; 29 fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente; punto VI.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFAI. El presente acuerdo se realiza conforme a los documentos que se identifican como anexos del punto 4. |
|--|---|

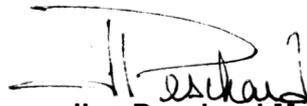
5. En referencia al quinto punto del orden del día, con relación al análisis y, en su caso, autorización para que a partir del 15 de febrero de 2010, todas las plazas vacantes sujetas al Estatuto se concursen en el primer nivel de grupo de mando y grado de responsabilidad que les corresponda, que presenta la comisionada presidente JPM/SE y cuyo documento se identifica como anexo del punto 5 los integrantes emitieron el siguiente:

| | |
|--|---|
| Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010.05 | Se autoriza por unanimidad la solicitud para que a partir del 15 de febrero de 2010, todas las plazas vacantes del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública sujetas al Estatuto del Servicio Profesional del IFAI se concursen en el primer nivel de grupo de mando y grado de responsabilidad que les corresponda. |
|--|---|

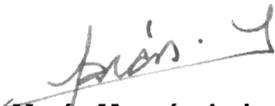
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 8/02/2010

| | |
|--|--|
| | <p>Lo anterior, con fundamento en los artículos 17, fracción III del Reglamento Interior del IFAI y 6, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional del Instituto.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme al documento que se identifica como anexo del punto 5.</p> |
|--|--|

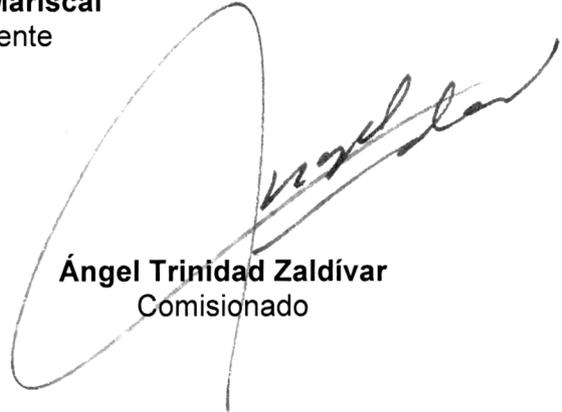
No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto siendo **las catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del día ocho de febrero de dos mil diez.



Jacqueline Peschard Mariscal
Comisionada Presidente



María Marván Laborde
Comisionada



Ángel Trinidad Zaldívar
Comisionado



María Elena Pérez-Jaén Zermeño
Comisionada



Sigrid Arz Colunga
Comisionada



Martha Elvia Rodríguez Violante
Titular del Órgano Interno de Control y
Comisario Público



Formuló el Acta:
Alejandro del Conde Ugarte
Secretario Técnico